

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	tiendo importe	
PROVINCIAS..	{ Trimestre... 550	5 Pts.
	{ Semestre... 10 9	
	{ Un año... 19 17	
ULTRAMAR...	{ Trimestre... 17 18	
EXTRANJERO.	{ Semestre... 28 25	

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez
días la suscripción la Administración con el
punto arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

El reinado de lo imprevisto.

El paso del fusionismo por el poder quedará en la historia con este gráfico dictado, si el señor Sagasta no sale de los estrechos moldes en que le encerraron los Martínez, ahora que es tiempo y encuentra una puerta de salida.

A las infinitas arbitrariedades cometidas por el Gobierno antes de la crisis debió el aprieto en que la modificación ministerial le puso, y la provechosa enseñanza de aquellos veintitres meses pudo servirle para reformar la conducta política que se pretende entronizar, máxime cuando había llamado al Gabinete hombres que representaban un paso más en el camino de la libertad; pero el Sr. Sagasta ha contraido la pasión del personalismo, y mucho tememos que han de ser infructuosos los consejos que le den é ineficaces los esfuerzos que se hagan para volverle al buen camino.

Velamos con cierta simpatía el nacimiento del nuevo Gobierno, tanto por la procedencia y tendencias de sus hombres, cuanto porque creímos que, aunque de transición, había de separarse cuidadosamente de ciertas asperezas que dificultan el movimiento progresivo de una buena marcha política. Creímos que los primeros actos de esos nuevos ministros habían de hallarse en consonancia con las tendencias que el país manifiesta, y que podrían allanar los obstáculos que el presidente encontrara a su paso para volver al programa que había anunciado al ocupar el poder. Ahora confesamos, con la franqueza que nos es característica, que empieza una vida azarosa y tan poco oportuna a remediar nuestros males, que casi desconfiamos de que pueda hacer reinar la equidad y la justicia.

En el Consejo celebrado el domingo habiéase de tratar sobre la cuestión batallona, la de provisión de algunos cargos, que, como se sabe, es la manzana de Páris arrojada a la arena política para provocar los descontentos, fomentar las ambiciones y demostrar las simpatías ó antipatías hacia este ó el otro hombre público. Tras de luchas sin cuento, combinaciones sin número y barajar nombres en diferentes cabañas para contentar a unos y no herir a otros, llegó el turno a las vicepresidencias de las Cámaras, prevaleciendo la idea de dar representación en ellas a los elementos constitucional, centralista y neo-fusionista, ó sea grupo Sardoal. Sin la dimisión del Sr. Angulo, hubiera venido la cuestión a resolverse fácilmente, haciendo la votación unipersonal; pero el empeño de dicho señor dificultaba en gran medida los deseos del Gobierno, puesto que conforme a la práctica comúnmente seguida, los tres nombres habían de votarse en una sola papeleta.

Revisamos la prensa de la mañana para cerciorarnos más y más del criterio del Gobierno en esta cuestión, y nuestras noticias resultaron completamente ciertas.

«Afirmábbase en primer término—decía *El Imparcial*—que el Gobierno, firme como nunca en presentar para la primera vicepresidencia al señor marqués de Sardoal, y temiendo la derrota de éste si se hacia en un mismo acto la elección de las tres que resultan vacantes, trabajaba con ardor cerca del Sr. Angulo para que retirase la dimisión presentada, pues de conseguirlo, la elección, según el Gabinete, en vez de ser por lista, se convertiría en unipersonal.

Al decir de los ministeriales, una vez adoptado el sistema de elegir los vicepresidentes uno a uno, la elección del joven marqués podía considerarse asegurada.»

La gran dificultad de la cuestión estribaba, pues, en que era preciso hacer triunfar la candidatura del señor marqués de Sardoal, a despecho de las pocas simpatías que goza en la mayoría y de la casi unanimidad de opiniones en favor del Sr. Ferratges; la vicepresidencia en cuestión era el premio destinado por el Gobierno para remunerar al marqués su reciente ministerialismo.

Dudamos aún. No podíamos habituarnos a la idea de que se acordase la votación unipersonal, porque aun cuando el reglamento nada dice, aun cuando en otras legislaturas se han dado casos análogos, pesa mucho más la costumbre seguida en una larga vida parlamentaria que esos casos que pueden y deben considerarse como excepciones. La sesión del Congreso absolvió nuestras dudas, y como nuestros lectores verán en la sección correspondiente, se acordó la votación unipersonal.

El Sr. Sagasta persiste en el mal camino y arrasta por él al nuevo Ministerio. Esas combinaciones artificiosas, ese personalismo exagerado, hace hoy que se falsee, por lo menos, la costumbre para premiar defeciones de ayer; ese espíritu de intransigencia que el fusionismo llevó a las esferas del poder, prefirié a la inconsecuencia a la consecuencia, y entroniza una nueva forma de premiar ciertos servicios, haciendo pasar bajo un disfraz el Rubicón de la mayoría a aquél a quien desea halagar.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Martes 16 de Enero 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Quedando a la libre disposición de los representantes del país la provisión de estos cargos parlamentarios, y puesta la disyuntiva entre los Sres. Ferratges y marqués de Sardoal, ¿cree el Sr. Sagasta que este último hubiera sido el favorecido por la votación? No, y mil veces no. Y cree el presidente del Consejo que aunque el medio de que se ha valido para proteger a su nuevo cliente aparezca legal, no es una ilegalidad, porque en cierto modo encierra a un derrotero determinado las conciencias de los que han de tomar parte en la votación?

Cuentan que cuando las persecuciones de Diocleciano contra el cristianismo, un soldado sentenciado al tormento por cristiano, pidió la gracia del César, vencido por los dolores físicos del martirio. El emperador mandó que forasen la tortura, y contestó a los gritos del mártir: «Si no has sido fiel a tu antiguo Dios, ¿cómo has de serlo a tu nuevo emperador?»

Estudie la moraleja el Sr. Sagasta, que mucho tiene de aplicación en este caso. A los antecedentes y consecuencia política del amigo de ayer, antepone el mérito de la deserción y la inconsecuencia en el amigo de hoy; menos prudente ó más caprichoso que Diocleciano, abriga en su seno a su enemigo de hace dos días, y para mimarle, para animar tal vez a otros, hace una comedia impropia de la seriedad parlamentaria, poniendo en entredicho las esperanzas que hizo concebir el nuevo Gabinete.

De seguir así, y toda vez que el Sr. Sagasta ni se arrepiente ni se enmienda, tememos que esta ha de ser la segunda etapa del reinado de lo imprevisto.

Exposición colonial de Amsterdam.

Ayer tarde, y con gran concurrencia, celebró junta general la comisión española, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Correa.

Dióse cuenta del real decreto aumentando el número de vocales de la comisión y suprimiendo las dos secciones de la misma correspondientes a provincias de la Península, puesto que ésta no ha de concurrir al certamen.

Se trató extensamente de la Exposición colonial médica, cuyos programas se han recibido recientemente, y la comisión acordó que la sección respectiva estudie este asunto con el detenimiento que exige su importancia, sobre todo en lo que se relaciona con la higiene pública y privada en los países tropicales y con las precauciones sanitarias que las naciones de Europa debieran tomar para evitar la propagación de las epidemias.

Los trabajos de edificación del palacio de la Exposición avanzan rápidamente, y ya tiene España asignado el emplazamiento donde habrá de instalar sus productos. Ha sido, sin embargo, preciso reducir la superficie en vista de que las provincias de la Península no han de concurrir oficialmente a la Exposición, y por acuerdo de la comisión se ha fijado aquella en 1.200 metros cuadrados, que se considera suficiente para las provincias de Ultramar. Elegido de España en Amsterdam prosigue sus gestiones cerca de los directores de varias compañías de vaporeras neerlandesas, para obtener el mayor beneficio posible en el precio de los fletes para el transporte de nuestros productos desde puertos españoles a Amsterdam. La compañía de las Indias neerlandesas se ofrece desde luego a rebajar el 50 por 100 del precio corriente de sus fletes, quedando éstos reducidos por tonelada a 32,50 florines para el viaje de ida, y 20 florines por el de vuelta.

Las subcomisiones de las provincias de Ultramar siguen funcionando con gran actividad. La de Filipinas ha pedido se prorogue el plazo de embarque de sus productos hasta 1.º de Marzo, y así lo acordó la comisión. La de Puerto-Rico ha remitido ya a la comisión central una relación de los expositores que desde luego se han comprometido a remitir productos. La de la isla de Cuba propone la adquisición por cuenta del Estado, de la magnífica obra inédita del Sr. Poey, titulada *Ictiología Cubana*, como el medio mejor de dar a conocer los adelantos de las ciencias naturales en la gran Antilla.

Los señores vocales de la comisión central, anidados todos de los mejores deseos para que las provincias de Ultramar puedan estar dignamente representadas en la exposición de Amsterdam, han acordado reunir inmediatamente las secciones para ultimar los trabajos pendientes y dar cuenta en la próxima junta general.

La segunda sección (Puerto Rico) se reúne hoy lunes a las dos de la tarde. La primera (Isla de Cuba) la verificará mañana mártes a las tres de la tarde. Las de Filipinas y las de asuntos generales lo harán también en breve, y es de esperar que a pesar de la premura del tiempo, nuestros productos coloniales se encontrarán en la gran ciudad holandesa con la debida anticipación.

Polémica.

Se indica como nuevo candidato para la subsecretaría de Gracia y Justicia al Sr. La Cadena.

Carambita con el apellido!

El ministerio va a ser a este paso un museo de efectos penitenciarios.

Dice *El Cronista*:

«Los amigos del señor marqués de Sardoal no aceptarán cargo alguno que no sea honorífico. No quieren el provecho, quieren la reparación.»

[T. V. O.]

El Porvenir se extraña de haber cosechado en las columnas de *La Fé* apodos tan respetables en jefes carlistas, como los de «Granizo, Patudo, Cañas, Navajas, y Garrote.»

Pues, compañero, esa es la aristocracia de la clase; ¡si viera Vd. la clase media!

Al lado de algunos que hicieron sus proezas en el Centro, serían grandes de España de primera clase los *Pancha-Ampias* y los *Gorreros*.

De nuestro apreciable colega *El Cronista*:

«Dice un periódico que los jesuitas han dejado la suscripción a *La Fé* y a *La Cruz*, periódicos partidarios de la Unión Católica.

Este Capetillo es peor que Sagasta.

¡El danó que hace en la corte celestial!

Pero trabaja en pró de la suya, que tiene establecida competencia contra todas las cortes habidas y por haber.

Es decir; barre hacia adentro.

Dícese que una respetable casa inglesa ha comprado el teatro del Circo en San Sebastián en cuatro millones de reales para convertirlo en capilla evangélica.

En cambio el vicario de la parroquia de San Vicente ha excomulgado al dueño de aquella finca por haberla vendido con este objeto.

Ya saben los propietarios que para vender sus fincas sin exponerse a este contratiempo, deben recibir antes el *exequatur* clérical, ó venderlas para colegio de jesuitas.

El cura de San Vicente no quiere competencias; y hace bien, porque con ellas bajan los precios de las mercancías.

Por el ministerio de Fomento se han adquirido cincuenta ejemplares de un libro de sermones.

Y, vamos a ver, ¿para qué se quieren en las bibliotecas populares? Porque como son tan malitos los que nos predicen, tan luego como los lectores vean el título van a tirar el libro.

Proponemos que se declare de texto, sustituyendo a cualquier cartilla agrícola ó tratado de ciencias naturales.

Lo que hace falta a la niñez es mucho sermón y poca ciencia.

Y algunos conventos de frailes más.

Dice *La Correspondencia*:

«Los amigos del señor marqués de Sardoal se quedan de la cruda guerra que está haciendo el Sr. Moret a los que no quieren seguir la bandera de la izquierda, prefiriendo aquéllos continuar llamándose demócrata-monárquicos.»

No es el Sr. Moret quien hace la guerra al marqués de Sardoal y a los amigos de éste.

El enemigo mayor de estos demócratas dinásticos es su conciencia.

Su conciencia política, se entiende.

El *Diario Español* llama al presidente del Consejo de ministros «el ministro omníbus.»

Pues cuidado con volcar.

En una calle de Roma apareció un pasquín, que decía:

«AUSTRIA ES LA CHINA DE EUROPA.»

Por donde nos hacen caer en la cuenta de que los contribuyentes españoles somos unos chinos.

D. Venancio González ha contestado a un telegrama en el que se le rogaba indicase el paradero del expediente de compra por el Ayuntamiento de una casa de la calle de Sevilla, «que estaba metido en un cajón de la mesa-despacho.»

De modo que ese expediente durmió todo el tiempo hasta pasar los días que la ley determina para su resolución.

Ni los siete durmientes nos dan ejemplo de tanta somnolencia.

Si el tal expediente supiera hablar, ¡qué de cosas nos contaría de sus compañeros de... cajón!

Pero en fin; se volverá a rehacer, y... volverá al cajón.

Afirman los hombres más amigos del Gobierno que la conducta política de éste será una continuación del anterior.

Justo: como los malos folletines.

El Sr. Alonso Martínez, cortés como siempre, salió hasta la escalera a despedir al señor Sagasta, que fué a visitarla.

El ex-ministro de Gracia y Justicia quiso

cerciorarse de que el Sr. Sagasta se iba ó se quedaba.

El Correo, al dar cuenta de la sesión del Círculo de la Izquierda dinástica (y democrática-monárquico, como el colega le llama) dice ¡ah!, con extrañeza, porque (frases textuales):

«La Propaganda Liberal, órgano de la izquierda, que sigue las inspiraciones del general Beranger, no diga una palabra del discurso del Sr. Moret, ni siquiera de cuenta de la reunión.»

Bien: ¿y qué?

Con este sistema, iniciado por *El Correo*, dentro de poco se descolgará diciendo que tal ó cual hombre no debe tomar el café muy cargado para no irritarse.

Dignos émulos del cura de Carabanchel.

Pregunta un periódico que enal ya á ser la política del Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce en el ministerio de Ultramar.

Mientras unos colegas creen que seguirá la pauta de su antecesor el Sr. Leon y Castillo, otros suponen que suprimirá el *cepo* y el *grilete*.

Si esto se propone, mucho se lo agradecería la humanidad.

Aunque lo decretara en prosa.

Adhesiones.

El comité de la izquierda dinástica ha quedado constituido en la villa de Olivares en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. José López Domínguez.

Vicepresidente efectivo, D. Manuel García Pozo.

Vocales: D. Romualdo Díaz García. — D. José Méndez Urrutia. — D. Ramón Bejarano. — D. José García Villar.

Secretario, D. José Disols.

En la villa de Osuna se ha organizado el com

—Real orden dictando disposiciones relativas al patronato general de las escuelas de párvulos.

Gracia y Justicia. — Varias reales órdenes relativas á nombramientos de personal en los Registros de la Propiedad.

Hacienda. — Real órden encargando interinamente del despacho de la dirección general de lo Contencioso al subsecretario de dicho ministerio.

Gobernación. — Circular á los gobernadores dictando disposiciones para que los Ayuntamientos remitan los resúmenes de sus presupuestos aprobados.

Telegramas

Londres 14. — El primer ministro Gladstone ha experimentado un notable alivio en su enfermedad.

Passado mañana saldrá con dirección al continente.

Roma 14. — Monseñor Rampolla, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, salió ayer con dirección á esa corte acompañado del personal de la nunciatura.

El embajador de España en el Vaticano y los secretarios y agregados fueron á despedir al prelado á la estación del ferro-carril.

El periódico el *Fanfulla* desmiente el rumor de que el conde de Ludolf vaya á ser nombrado embajador de Austria en París.

Los presos con motivo de los desordenes de Roma del 6 y 7 del corriente, comparecerán ante el tribunal correccional el dia 23.

París 14. — La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley restableciendo el divorcio, se reunirá pasado mañana para nombrar ponente.

Ahora se trata de activar este asunto cuya discusión había sido aplazada en vista de las disposiciones poco favorables de la mayoría sobre el mismo.

El primer proyecto que se discutirá en la Cámara de diputados será el relativo á la reforma de la magistratura.

Se cree que este proyecto dará lugar á una discusión muy animada.

París 15. — Los partes oficiales sobre la enfermedad del rey de Bélgica dicen que éste sigue mejor.

El nuevo *Libro amarillo* contiene interesantes documentos, figurando entre ellos toda la correspondencia diplomática cambiada hasta Diciembre de 1882 entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión de Egipto.

Hasta el mes próximo no podrá presentarse en las Cámaras el presupuesto de 1884.

No se ha decidido aún si el Estado continuará las obras de los ferro-carriles ó las confiará á las grandes compañías.

Esta cuestión debe quedar resuelta antes de fines de Enero.

Los periódicos ingleses dan cuenta del discurso pronunciado por el príncipe de Gales en Woolwich en el acto de inaugurar el monumento erigido á la memoria del príncipe imperial.

Dijo que el ejemplo dado por el príncipe es digno de ser imitado por los alumnos de la Escuela Militar, absteniéndose de toda alusión política.

Viena 15. — Sigue hablando del proyecto de una conferencia para tratar sobre la cuestión egipcia.

El Gobierno alemán, con el cual han cambiado impresiones otras potencias, ha manifestado la opinión de que la conferencia debía limitarse á la cuestión del canal de Suez.

Aunque la prensa oficial de Italia ha negado la existencia de negociaciones entre el Gobierno de Roma y el de París sobre este punto, parece que ha habido entre ambos un cambio de impresiones, resultando estar conformes en principio.

Londres 15. — El *Times* publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar siempre, excepto en caso de guerra, la libertad del paso del canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido aún á Turquía.

Cree posible que se hagan economías en la administración egipcia simplificándola.

Añade que el ejército egipcio será muy redicho, confiándose la conservación del orden á la gendarmería y á la policía.

Paris 15. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 79'50; 5 por 100 115'60; fondos españoles: 3 por 100 exterior 26'12; 4 por 100 exterior 60'50. Obligaciones Cuba 00. Consolidados ingleses 101'38.

Última hora: 4 por 100 exterior 60'7'16. Obligaciones Cuba 496'25 4 por 100 amortizable 00'00.

Paris 15. — De los documentos que publica el *Libro amarillo* sobre la cuestión de Egipto, resulta que el actual ministro de Negocios extranjeros de Francia no ha dejado de pedir el mantenimiento del *status quo* respecto de los intereses franceses ó alguna solución equivalente á los derechos adquiridos.

El conde de Granville insiste en suprimir la inspección de Hacienda; pero expresa la creencia de que Francia e Inglaterra podrán seguir ejerciendo en Egipto una influencia bienhechora.

La última nota francesa está fechada el 4 del corriente y se expresa con bastante energía.

Dice que la inspección de Hacienda y las demás instituciones internacionales establecidas en Egipto, tienen por objeto asegurar la administración política y financiera de aquel país, y que no puede admitir en manera alguna, que la represión de la rebelión de Arabi dé derecho á Inglaterra a suprimir dichas instituciones, terminando con la siguiente declaración.

«La actitud de Inglaterra obliga á Francia á recobrar su libertad de acción en la cuestión de Egipto.» — *Fabra.*

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del dia 15 de Enero de 1883.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO ROBLEDO.

Abierta la sesión á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en la tribuna pública; las demás desiertas, muy pocos señores senadores en el salón; en el banco azul no hay ningún señor ministro.)

Se da asimismo lectura del despacho ordinario.

El señor Presidente: El Sr. Ortiz de Pinedo tiene la palabra. ¿Para qué, señor Ortiz de Pinedo?

El Sr. Ortiz de Pinedo: Para alusión que se me hizo en la sesión del sábado.

Invoco, para hacer uso de mi derecho, el artículo 179 del Reglamento.

El señor Presidente: Hable S. S.

El Sr. Ortiz de Pinedo: El Sr. La Orden hizo ta-

les alusiones tratándose de la provincia de Soria, que parece resultar que no ocupándose el Sr. La Orden de aquella provincia, los intereses de Soria quedan abandonados, lo cual no es cierto; pero sin duda cree S. S. que no hablando todos los días en esta Cámara de la provincia de Soria, los intereses de aquella zona se miran con indiferencia por sus representantes.

Precisamente algunos días antes de ocurrir la crisis, tenía yo proyectada una interpelación relacionada con los ferro-carriles que más afectan á la provincia de Soria. El señor ministro de Fomento había manifestado que no se podía sacar á subasta la línea que se había propuesto de Valladolid á Calatayud por Soria, en tanto no se resolviese una proposición de ley que había sido presentada en el Congreso, y que se refería al ferro-carril de Valladolid á Ariza, porque ésta tenía igual objeto que la que he dicho anteriormente.

Otra alusión en la que yo me considero obligado á manifestar opinión, es la que se refiere á la defensa hecha aquí por el Sr. Alba de un ilustre príncipe, de D. Amadeo de Saboya...

El señor Presidente: Sr. Ortiz...

El Sr. Ortiz de Pinedo: Voy á terminar, y séame permitido consagrar un recuerdo á la ilustre dama que compartió el trono con aquel príncipe, aquella amantísima esposa, virtuosísima y caritativa señora. El orador termina con otro breve período, en que encarece las virtudes de la que fué reina de España.

El Sr. La Orden: Porque el Sr. Ortiz de Pinedo no se considera obligado á defender continuamente los intereses de Soria, por su política de benevolencia al Gobierno, no me puedo yo considerar en la misma obligación.

El Sr. Ortiz de Pinedo: No creo incompatible esa benevolencia de que habla S. S., con toda la energía necesaria para defender los intereses de la provincia de Soria, como lo prueba lo que antes he dicho, que tenía preparada una interpelación al Gobierno sobre el ferro-carril de Valladolid á Calatayud; y sin embargo competencias entre el Sr. La Orden y yo, creo que no habrá S. S. tenido la menor intención de mortificarme.

El orador explica luego, satisfactoriamente, lo que dijo respecto á la dinastía de D. Amadeo de Saboya.

El Sr. La Orden rectifica brevemente, insistiendo en que el carácter benévolo del Sr. Ortiz de Pinedo no ha de permitirle la energía necesaria...

(El señor presidente agita la campanilla, sin que el Sr. La Orden haga caso.)

El Sr. La Orden: Porque ese carácter de benevolencia le impide atacar al Gobierno, le impide toda defensa energética...

El señor Presidente: Sr. La Orden, cuando el presidente toca la campanilla, ¿no debe ser atendido por el orador que está en el uso de la palabra?

El Sr. La Orden: Pronuncia algunas palabras, que no oímos bien, y se sienta.

Entrase luego en la orden del día, y se lee y aprueba el dictámen de la comisión de actas, referente á la de D. Claudio Moyano, que es proclamado senador.

El señor Presidente: Nombramiento de la comisión inspectora de la Deuda pública.

El Sr. Alau: Pido la palabra.

El señor Presidente: ¿Para qué, señor senador?

El Sr. Alau: Para rogar al señor presidente que un señor secretario dé lectura al art. 208 del reglamento.

Leído el artículo citado, que se refiere al procedimiento que ha de emplearse en la votación, el señor Alau dice que el señor presidente se ha anticipado á sus deseos, pues la votación se hace en la forma escrita.

Verificado el escrutinio, resultan elegidos para componer la comisión indicada, por 51 votos, los señores marqués de Orovio, N. Quintana, Lorenzo y García (D. D.), tomando parte en la votación 52 señores senadores, y resultando una papeleta en blanco.

Seguidamente y en la misma forma, se procede al nombramiento de la comisión inspectora de Fomento, resultando elegidos los Sres. Galdo, por 44 votos, y Parra por 43, habiendo obtenido también votos los Sres. Martínez Campos, 2; Merelo, 5; Sanz, 1. Papeletas en blanco, 1.

El señor Presidente: No teniendo la comisión asuntos dispuestos para mañana, se avisará á domingo para la próxima.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos diez minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 15 de Enero de 1883.

Abierta la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.)

El Sr. Martínez Pacheco apoyó una proposición de ley, sobre construcción de una carretera de enlace de las generales de León, Burgos, Santander y Valladolid.

Fué tomada en consideración.

El Sr. Atard suplica al señor ministro de Hacienda el expediente de consumos de la provincia de Jaén, en el cual parece que se han cometido, según ha oido el orador, tan escandalosos abusos, que se ha ocupado de ellos toda la prensa.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir á la Cámara el expediente que pide el Sr. Atard.

El Sr. Bosch y Labrés anuncia una interpelación al señor ministro de la Gobernación, acerca de los escándalos electorales que dice se han cometido en Barcelona en las últimas elecciones.

Pide además al señor ministro de la Gobernación el expediente de suspensión del alcalde de Vich, de cuya autoridad hace el orador grandes elogios.

El señor ministro de la Gobernación dice que señalara día para contestar la interpelación que el señor Bosch anuncia, y en cuanto á la suspensión del alcalde de Vich, ofrece remitir á la Cámara el expediente, asegurando que hasta ahora no ha recibido queja alguna telegráfica por dicha suspensión.

El Sr. Moreno apoyó una proposición de ley sobre que se conceda á D. José Rodríguez Batista la construcción de un ferro-carril económico de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, sin subvención directa ni indirecta del Estado.

El Sr. Martínez Pacheco apoyó una proposición de ley sobre que se conceda á D. José Rodríguez Batista la construcción de un ferro-carril económico de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, sin subvención directa ni indirecta del Estado.

El señor ministro de Fomento: El Gobierno no se opone á que se fomenten las obras públicas por iniciativa de los señores diputados, cuando se pide, como en este caso, únicamente la autorización sin

subvención alguna directa ni indirecta por el Estado.

No tiene, pues, inconveniente el Gobierno en que la Cámara tome en consideración la proposición del Sr. Moreno, reservándose hacer después en el seno de la comisión las observaciones que considere oportunas.

Fué tomada en consideración.

El Sr. Alvarez Maríño recuerda que hace algún tiempo conferenció con el Sr. Camacho una comisión de las cuatro provincias catalanas acerca de una cuestión relativa á Bonos del Tesoro, y dice que todavía no se ha resuelto este expediente por el ministerio de Hacienda.

El señor ministro del ramo advierte que no ha tenido tiempo aún de enterarse de todos los asuntos que hay pendientes en su departamento.

El señor Presidente: Hay que proveer varios vicepresidencias que hay vacantes en esta Cámara. El reglamento no dice cuándo son más de una las vacantes,

como han de hacerse estas elecciones, si juntas ó separadamente cada una de ellas, pero la jurisprudencia sentada por el Congreso en antecedentes análogos en las legislaturas de 1844, 48, 69 y 70, es que se hagan por separado. Se va á preguntar al Congreso si las elecciones que deberán hacerse ahora se ajustarán á estos precedentes.

(El Sr. Alvarez Maríño pide la palabra.)

El Congreso acuerda que se voten por separado las vicepresidencias.

El Sr. Alvarez Maríño: Había pedido la palabra antes de que se tomase el acuerdo; pero ya no tiene objeto. Lo que yo quería era que se hubiera visto lo que dispone el reglamento respecto al particular y si había antecedentes contrarios á los invocados por la mera.

El señor Presidente: No dice nada el reglamento ni hay más antecedentes que los que se han citado.

El Sr. Carvajal, á quien apenas podemos oír por hallarse enfermo de la garganta, recuerda al señor ministro de la Gobernación la reclamación que tenía hecha á su antecesor acerca de los atropellos que se habían cometido por ciertas autoridades de Cataluña contra el Sr. Suñer y Capdevila.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no se ha enterado todavía de este asunto; pero le ofrece hacerlo á la mayor brevedad y resolverlo en justicia.

El Sr. Gutierrez de la Vega anuncia al señor ministro de Fomento una interpelación sobre la real orden de 17 de Diciembre último relativa á Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento: Estoy á disposición del Sr. Gutierrez de la Vega y á las órdenes del señor presidente de la Cámara.

El Sr. Gutierrez de la Vega, previa la víspera de la presidencia, explica su interpelación y censura que por la citada real orden se haya dejado á cargo de los Ayuntamientos el pago de los profesores de instrucción primaria y que al mismo tiempo no se les paguen sus créditos del 80 por 100 de propios y se les prive de otros emolumentos del municipio, con lo cual es imposible que cumplan aquellas obligaciones.

De aquí resulta que los Ayuntamientos son apremiados y ejecutados y que los municipios desatienden otras atenciones que son de gran importancia.

En concepto del orador, tan sagrados son los sueldos de los demás empleados del Ayuntamiento como los de los profesores de primera enseñanza.

El señor ministro de Fomento: Aute todo felicitó al Sr. Gutierrez de la Vega por la rapidez con que se ha apoderado de las doctrinas del partido liberal conservador S. S., que es el adalid más aventajado de las doctrinas más reaccionarias de ese partido.

</

tres caballeros de industria, que estafaban en las principales casas de comercio, fingiéndose criados de conocidas familias, para cuyo fin hurtaban tarjetas. Los tres han sido puestos á disposición de la autoridad.

El diputado de la izquierda dinástica, Sr. Montilla, dirigirá en la Cámara una pregunta al Sr. Romero Giron para que declare si se hace solidario de la conducta de su antecesor sobre el planteamiento del juicio oral, y en la cuestión de personal.

El primer dia que celebre sesión la alta Cámara jurará el cargo de senador D. Claudio Moyano.

Ha tomado asiento en el Congreso durante 23 legislaturas, siendo constantemente diputado desde 1843 a 1868.

Durante el periodo de la revolución desde 1868 a 1876 no fué diputado. Formó parte de las primeras Cortes de la restauración, es decir del 76 al 78.

Habrá en España muy pocos hombres públicos que cuenten tan larga vida parlamentaria.

Hoy firmará S. M. los decretos nombrando subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia al diputado Á Cortés Sr. La Cadena, y director general de los Registros al Sr. Navarro Ochoteco.

Dice *La Vanguardia*: «De nuestro estimado colega *La Revista Social*, copiamos con el mayor gusto lo siguiente, cuyo origen fué un sueldo publicado en el número 66 en dicho periódico:

• Habiendo mediado amplias y honrosas explicaciones entre el ciudadano Felipe Salas Arriola y un individuo de este consejo de redacción, ha quedado terminada satisfactoriamente la cuestión pendiente entre ambos individuos.

Por referirse el asunto á nuestro particular y querido amigo D. Felipe Salas y por constarnos que en él quedó perfectamente reconocido su decoro, nos felicitamos del desenlace á que aludan las anteriores líneas.

El jueves próximo, á las ocho y media de la noche, dará en el Centro de asturianos una conferencia el señor Martos Jiménez.

Dice un periódico de Granada, que en Dehesas de Guadix se ha alterado el orden con motivo del reparto de cédulas personales. Irritados los vecinos por la cobranza, se dirigieron al recaudador municipal, obligándole, según parece, á que devolviese las sumas que había cobrado.

El delegado de Hacienda ha solicitado del gobernador el envío de algunas parejas de Guardia civil.

El presidente del tribunal Supremo publicará muy en breve una circular dando instrucciones á los presidentes de las audiencias de lo criminal para la celebración de los juicios orales y públicos.

Hoy á las doce visitarán las dependencias de la redacción del *Diario de Sesiones* del Senado los señores Williams y Pociello, director y redactor, respectivamente del *Diario de Sesiones* de la República Argentina, con objeto de estudiar la organización de este servicio en España.

Antes de ahora han visitado igual dependencia en las Cámaras de Portugal.

En el Bolsín quedaron anoche los cuatro á 62 al contado y fin de mes, operaciones. Tendencia floja.

En Salamor (Burgos) se ha cometido ayer un robo en la casa comercio de D. Gregorio San Millán, llevándose los ladrones 450 pesetas en metálico. Los autores no han sido habidos.

Recomendamos á nuestros lectores los petos Yodo-balsámicos del Dr. Estarrul, como preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, pulmonías, asma, catarro pulmonar, tos, tisis, etc.

Para su adquisición dirigirse á su autor en Barcelona, Riera del Pino, 11; en Madrid, farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol.

A las ocho y media comenzó anoche la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para ocuparse del proyecto empréstito municipal.

Se dió lectura de un voto particular suscrito por el Sr. Cervera, en el cual, bajo la base del empréstito de seis millones de pesetas, proyecta un recargo de cinco céntimos en la tributación del vino.

Le defendió brevemente, siendo combatido por el Sr. Moreno Elorza.

Puesto á votación nominal fué desecharido por 21 votos.

Acto continuo se dió lectura del proyecto suscrito por las comisiones de Hacienda y Presupuestos, cuya cifra es de seis millones de pesetas.

La emisión se comprenderá de 24.000 acciones, que disfutarán el interés del 6 por 100 anual, amortizándose en seis años á razón de 500.000 pesetas cada semestre. El tipo de emisión será el de 90 por 100.

Para atender al pago de los intereses y amortización del capital, se destinan los aumentos de los ingresos presupuestados en 1.400.000 pesetas anuales.

Después de una animada discusión en que tomaron parte los Sres. Ansorena, Alvarez Capra, Llanguino y Romero Paz, se aprobó el anterior dictamen por 15 votos contra 6, levantándose acto continuo la sesión á las once y media.

Dos pequeños incendios ocurrieron ayer en esta corte; uno á las nueve de la mañana en el piso 5.^o de la casa n.º 21 de la calle Mayor, y otro á las doce y media en el piso bajo de la del n.º 8 de la calle del Baño. En ambos las pérdidas han sido insignificantes.

Anoche á las siete fué asaltado un sujeto por dos desconocidos, en la travesía de la Ballesta esquina á la del Nao, no habiendo sido despojado del dinero y efectos, porque al dar voces de ladrones, apelaron á la fuga no siendo habidos.

Un operario de la casa en construcción del número 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

Durante la ausencia de su dueña se cometió ayer un robo en la bohardilla del n.º 31 de la calle de

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, sufriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

el 15 de la Carrera de San Jerónimo tuvo la desgracia de caerse al suelo, suriendo una gran lesión en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro.

</

PÍLDORAS DE LOURDES



El mejor purgante antibílico y depurativo.
Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES
CARRETAS, 39, MADRID

REAL FÁBRICA DE TABACOS
H. de Cabañas y Carbajal

DE

L. CARVAJAL Y C^a

Esta acreditada fábrica, la mas antigua de la Habana, tiene establecidos sus talleres en la calle de Drago nes, 6, y sus oficinas y depósitos

San Ignacio, esquina á Lamparilla,
HABANA.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN
Manrique, 118, Habana.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DEL JEFE DEL CUPO DE TOPOGRÁFOS

D. PEDRO S. TIRADO

AUXILIADO POR INDIVIDUOS DEL MISMO CUERPO.

Travesía de San Mateo, 18, dup., 3.º dcha.

El dia 1.º de Febrero próximo se da principio á la preparación para oficiales y Topógrafos para las inmediatas convocatorias.

Esta Academia ha obtenido en la última convocatoria de Topógrafos, 19 plazas de las 29 que se han cubierto. Horas de despacho, de 6 a 7 de la tarde en casa del Director, San Mateo, 22, 3.º derecha.

EL ÚLTIMO TRANSITO DE VENUS
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR

DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4.º de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 59, piso cuarto, izquierda, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas á quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo III.—Industria fabril.

Tomo IV.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo V.—Transportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo VI.—Riqueza pecuaria.

Tomo VII.—Caldos y gomas.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7'50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE abonaran á razón de 3'50, 5 y 7'50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los títulos del Anuario, en que deben ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de EL DEBATE.



EL ÁGUILA DE ORO.

GRAN FABRICA DE TABACOS

DE BOCK, CELORIO Y COMPAÑIA

MANRQUE, 26

Depósito y escritorio, O'Reilly, 10, HABANA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DEL CARMEN, 4, ESQUINA A LA DE TETUAN

Por cesación del establecimiento se liquidan las existencias con gran rebaja de precios. Se advierte que hay un gran surtido en trajes y toda clase de prendas sueltas de última novedad.

FÁBRICA DE TABACOS

LA FLOR DE MORALES

Y LA MATILDE

VIUDA DE MORALES.

Galiano, 127, Habana.

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA.

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

PAZ DE ESPAÑA.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SÁNCHEZ GARCIA,

EGIDO NUM. 6.

HABANA.

EL SOL DE MATANZAS

FÁBRICA DE CIGARROS

DE

PEDRO SAINZ,

Calle de la Magdalena, 7,

Matanzas.

EUROPA Y AMÉRICA

SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN.

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA, DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Europa, un año 82 francos.

En América 5 pesos oro.

Se suscribe en esta administración y en la librería de San Martín, Puerta del Sol.

COMPAÑIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal bien inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de la on sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobre de lingotes, clases Tough y Best y Selected, a menor precio que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pedáñase detalles, dibujos y tarifas á la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 118, Madrid.



DINERO

SIN RETENCION

para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez á dos.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete a la calle de Recoletos, 12, pral.

ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillones y sillones, tapizados con cueros y bordados. Se compran cajas de oro es maladas, joyitas id., bandas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13 2º, con el ensuresto es piso 3º.—Antonio Domínguez.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

En todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, cirjante en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados

con listas de precios.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espuma sanguínea, se cura con esta PASTA, mejorándose si se acompaña un cómicoectoral y expectorativo.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproduce de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas veces pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en estos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y SOFOCACIÓN Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y PAPELES AZADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azados, quedando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar, que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos. Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas á quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo III.—Industria fabril.

Tomo IV.—Transportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y gomas.

Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 7'50 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE abonaran á razón de 3'50, 5 y 7'50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho